I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001791

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 04 OCT. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3530/2016 del Administrador Municipal (S); los Decretos Exentos N°202/1721/2016 y N°202/1526/2016; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1721/2016, se destinó a la Oficina de Transparencia – OIRS a la funcionaria doña Estrella Cruz Silva, Administrativo grado 16°, a contar del 21 de septiembre de 2016.

Las necesidades del servicio.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento Nº202/1721/2016, manteniéndose la funcionaria doña Estrella Cruz Silva, en su lugar de trabajo habitual.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REINALDO MARGUIROTT ALEGRIA
Administrador Municipal (S)

RMA/CUCH

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Interesada
Página Web.

1/1